

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141170636417	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1118562524				6. DV 8	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira				14. Buzón electrónico 16	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1118562524	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Casanare 85	
30. Ciudad/Municipio Yopal		31. Primer apellido ACEVEDO		32. Segundo apellido RIOS	
33. Primer nombre MAYRA		34. Otros nombres LIZETH		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Risaralda		40. Ciudad/Municipio Pereira	
41. Dirección principal CL 82 37 68		42. Correo electrónico mayralizeth_1995@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3233254401		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 7020		47. Fecha inicio actividad 20180823		48. Código 7490	
49. Fecha inicio actividad 20180823		50. Código 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1		
58. CPC			2		
			3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-03-31 / 12:46:07PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre ACEVEDO RIOS MAYRA LIZETH			985. Cargo CONTRIBUYENTE		